

## REVISTA DE PRENSA

La Razón (Madrid)

## Chiquilicuatres

(...) Total, que los chiquilicuatres de verdad han echado mano del de mentira, del actor, para que fuese él quien diera la cara en los spots de vergüenza con que nos han obsequiado unos sindicalistas que basan su fuerza en la subvención y la mamaduría. Méndez y Toxo van a tener el dudoso honor de ser quienes terminen de dilapidar el escasísimo crédito del que gozan sus organizaciones. Si la huelga es un éxito lo será a pesar de ellos (...) [JAVIER G. FERRARI]

La República (Lima-Perú)

## Deroguen el decreto

El gobierno promulgó el Decreto Legislativo 1097 con el objeto de adelantar la vigencia de mejoras procesales del Nuevo Código Procesal Penal. Se trata de procesos relacionados a delitos que implicaron la violación de derechos humanos. El gobierno quiere que los acusados de estas violaciones, si son militares, puedan pasar del régimen penitenciario común al régimen penitenciario militar. El Decreto tiene que derogarse. (...) [FEDERICO SALAZAR]

## EL PERISCOPIO

Manuel Alcántara



## LA GUERRA DE LIBERACIÓN

**H**AY que respetar a los que se parten el pecho luchando por ese compañero de trabajo a condición de no doblar el espinazo trabajando. ¿Qué sería de los que tienen que cumplir una jornada laboral sin las personas que se ganan el jornal cuidando sus condiciones? Lo que ocurre es que han llegado a ser excesivos, según algunos, y simplemente demasiados, según otros. No es sensato que, por mucho que se endurezca el juego, haya más árbitros que futbolistas, ni más gente que abandone su trabajo porque tiene la alta misión de velar por los trabajadores. Según algunos datos, sospechosos de parcialidad, en España hay unos 20.000 liberados. La palabra se presta a equívocos, ya que alude a la cancelación de la carga. ¿Es más llevadero luchar por los que acuden todas las mañanas al tajo que hacerlo personalmente? El sindicalismo original, las 'trade unions' inglesas del siglo XVIII, pretendía humanizar a las clases trabajadoras, pero según me ex-

**Según algunos datos, sospechosos de parcialidad, en España hay unos 20.000 liberados**

plicaba Haro Regglen, el sindicalismo evolucionó de forma paralela a la de los partidos políticos. "Reducir liberados es atacar a los trabajadores", dice ahora el PSOE.

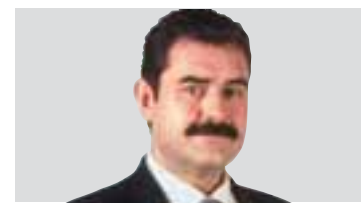
Ciertamente, los que han encontrado un empleo batiéndose por los que aún lo conservan, merecen un respeto y varias gratitudes. El problema es el número de personas que tienen la misma vocación. Quizá disminuiría el paso si se incorporaran a su trabajo algunos liberados, pero parece que no están por la labor. Lo que se discute no es la importancia y la necesidad de los sindicatos, que son cosas incuestionables, sino la inflación. Como siempre, las posiciones encontradas no van a encontrar nunca un punto de acuerdo. Hay quienes creen que sobran amnistiados del curro diario y quienes opinan que hacen falta todavía más. Entre los segundos parece que no abundan los que añoran los tiempos en los que tenían como compañeros de trabajo.

## EN CLAVE DE HUMOR

Ramón



Fermín Bocos



## DOS PROBLEMAS

**N**O tenemos un problema con las pensiones: tenemos dos. El primero es el que se deriva de la evolución al alza de las expectativas de vida. Vivimos más años y cotizamos lo mismo que cuando -de promedio-, el personal moría diez o doce años antes. Según dicen los expertos del Gobierno y los corredores de planes de pensiones privados, si las cosas siguen así, dentro de veinte años, el Estado no tendrá dinero para pagar las pensiones. De este enfoque nacen los planes para retrasar la edad de jubilación llevándola de los 65 a los 67 años. Quienes defienden esta medida se quedan ahí. Se les llena la boca diciendo que los gobiernos del resto de países europeos están en lo mismo, pero omiten "pequeños" detalles como que en Francia la propuesta de Sarkozy consiste en retrasar la edad de jubilación a los 62, no a los 67, como pretende imponer aquí Zapatero sin encomendarse ni a Dios ni al Pacto de Toledo, olvidando que la

**No es una gracia del Gobierno; es un derecho que no debería ser violentado por nadie**

jubilación a los 65 es un derecho adquirido por los trabajadores españoles que han estado cotizando a lo largo de su vida laboral. No es una gracia del Gobierno; es un derecho que no debería ser violentado por nadie.

El segundo problema es que en España tenemos más de un 20 por ciento de paro, que sabemos que se duplica hasta alcanzar el 40 cuando se trata de jóvenes en busca de empleo. En resumen: por una parte tenemos en el paro a casi la mitad de nuestros jóvenes en edad de trabajar y por otra queremos que sus padres o abuelos sigan trabajando dos años más allá de la actual edad de jubilación ocupando así puestos de trabajo que podrían y deberían cambiar de manos. En resumen: el abuelo que siga trabajando y el nieto en los cursos de formación, pero en el paro. ¿No es un contrasentido? ¿Cómo lo definiría el Zapatero semiólogo de Oslo? Siento curiosidad.

## El futuro incierto de la tarifa plana

**L**AS tarifas planas de datos en Internet podrían llegar a su fin. Hace días, Julio Linares, consejero delegado de Movistar, insinuaba abiertamente que la tarifa plana en Internet podría tener sus días contados. Algunos otros operadores, como Yoigo, ya se han manifestado a favor de esta iniciativa. No es nada nuevo. En Reino Unido, su filial O2 ya ha incluido en su catálogo comercial diferentes tarifas según el consumo del cliente, eliminando de una tacada lo que conocemos como tarifa plana de datos. Vodafone y AT&T han hecho lo propio en sus líneas móviles en Estados Unidos. Seguro que los que somos usuarios de smartphones sabemos lo que esto implica: una caída importante de la rapidez de conexión, una vez que nos hemos excedido en el consumo asignado para ese mes, y una facturación más elevada, de difícil control y gestión por parte del usuario.

Además, en otros países se está empezando a abandonar el modelo de tarifa plana para móvil. Sin ir más lejos, la propia Movistar (O2) ya no la comercializa en Reino Unido y AT&T y Vodafone también han descartado estos planes sin límites en Estados Unidos.

Telefónica, siempre a remolque y aprovechando situaciones internacionales para justificarse, ha mostrado sus intenciones. En este asunto todo va muy deprisa; todo se acelera, todo... menos la velocidad.

La velocidad de conexión es una vieja reivindicación del colectivo internauta. En un país como Japón, la velocidad media está en torno a los 80 Mbs. En España la media de conexión de las ADSL son 3 Mbs, existiendo aún zonas oscuras donde no llega el ADSL o donde la conexión máxima es de tan sólo 1 Mbs. De este modo, no se puede acceder a una gran parte de servicios ofertados en Internet.

En Japón, desde hace casi 5 años, es habitual encontrar conexiones a Internet de 100 Mbs por poco más de 20 euros de tarifa plana y los operadores que las ofertan no están precisa-

mente en quiebra. En esta ocasión, entiendo que se trata de un déficit de voluntad por parte del principal operador español en querer modernizar nuestras viejas líneas de par de cobre cambiándolas por fibra óptica.

Forma parte del paisaje que Telefónica se queje cíclicamente de los usuarios antes de realizar las inversiones necesarias para dar un servicio razonable y, generalmente, en los temas trascendentes los chicos de César Alierta acaban llevando a la CMT por el camino que ellos quieren. Se excusan en que el tráfico móvil satura las redes y crece exponencialmente, algo por cierto muy discutible.

Según un informe de la Comisión Europea, el 19,5% de los españoles usa la banda ancha móvil, frente al 6,9% de la media comunitaria. Se trata de una de las pocas cosas de las que podemos presumir los españoles a nivel tecnológico con respecto a nuestros vecinos. Si los planes de la operadora siguen adelante es posible que esta situación se revierta. En esta disyuntiva pasa desapercibida la pretensión colateral del operador español de que los emisores de contenidos paguen parte de la fiesta. Desde Telefónica se defiende que los grandes proveedores de tráfico y contenidos, como Google o Microsoft, se involucren en el mantenimiento de los costes de la red. Vamos, que les paguen un canon por el uso de las redes, ya que es necesaria para su actividad.

Telefónica quiere cobrar más tanto de emisores como de receptores de información en Internet, pero ya es hora de que empiecen a ver su propia responsabilidad y a asumir de verdad su papel como principal operador de telecomunicaciones en España.

Alejandro Suárez Sánchez-Ocaña es miembro de CEO Ocio Networks

